

España!! Viva España! siendo la hora trece y diez minutos
de todo lo que se extiende la presente acta en tres pliegos
de papel sellado de la clase septima, debidamente reintegra-
das las segundas hojas, que llevan el número 24.007-24.008
y 24.009 que firman los señores concurrentes y certifico,

Gabriel Riera

M. Sureda

Alfred Bimet

José Gall

Victorio Ben

Bezcarrar

Fuster

Juan

Antonio

Juan

Interventor,

José

Secretario,

Cristóbal

Nº 59

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
7 DE AGOSTO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provin-
cia de Baleares, siendo la hora trece del dia siete de Agus-
to de mil novecientos cuarente, me constituí con el Sr. Al-
calde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de
esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordina-
ria en primera convocatoria y como quiera que han transeurri-
do quince minutos sin que haya acudido número suficiente de
señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado ex-



cusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día nueve de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

Gabriel Riera

El Secretario,

Antoni Riera

Nº 60.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
9 DE AGOSTO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora trece del día nueve de agosto de mil novecientos cuarente, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales D. Alfredo Bonet Llompart, D. Juan Cuerda Barceló, D. Jorge Desoallar Montis, del Interventor de Fondos Municipales y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora indicada el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día dos de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se aprueba la siguiente relación de cuentas:
Se aprueban las cuentas:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR;

Una cuenta de Antonio Far-Negre, por cemento común y envases